

RECOMENDACIONES PARA EL ENGORDE DE CERDOS CON DESTINO A INDUSTRIA

CARTILLA
Nº18

Gustavo Capra (1); Ana Virginia Cardoso (2); Ana Castillos (2); Ana Echenique (2); Marcello Rachetti (2)
(1) INIA. (2) CNFR



RECOMENDACIONES PARA LOS PRODUCTORES

Estas pautas de manejo de los cerdos en la fase de crecimiento y terminación han sido aplicadas con resultado satisfactorio en predios de pequeños productores familiares. Si bien no cubren todos los aspectos a considerar cuando se encara la producción de cerdos para industria, deben ser tomadas como una guía de los principales puntos a tener en cuenta para la planificación e implementación de esta actividad productiva.

1 - Definir con precisión cuál va a ser el producto final

En el caso de cerdos gordos para industria, el peso de faena puede ser variable. Por lo general, las industrias chacineras compran cerdos de entre 105 y 120 kg de peso vivo.

2 - Elección del tipo genético

Este influye sobre la conformación de los animales, los rendimientos de cortes obtenidos a nivel de matadero, la relación entre carne y grasa, el comportamiento productivo (velocidad de crecimiento, eficiencia de conversión del alimento) y en general sobre los costos de producción a nivel de productor.

En validaciones realizadas en predios de productores se obtuvieron resultados satisfactorios con híbridos comerciales y cruzamientos definidos entre razas puras, lo que permite concluir que con cruzamientos de manto blanco se pueden obtener buenos resultados, sin necesidad de hacer grandes inversiones en genética.

3 - Cuidar la salud y bienestar de los animales

Lo ideal es la aplicación de medidas preventivas de manejo sanitario.

En animales en engorde se recomienda vacunar contra Clostridiosis y Carbunco, y aplicar vacunas contra enfermedades respiratorias, sobre todo cuando el engorde se realiza en los meses del invierno. En animales en confinamiento deben ser aplicados antiparasitarios en forma periódica, con una frecuencia mensual (desde los 40 kg de Peso Vivo hasta el Peso de Faena).

En predios donde el engorde se realice en piquetes de campo con acceso a pradera, las aplicaciones de estos específicos veterinarios podrían hacerse cada 35 o 40 días.

En el caso de instalaciones de engorde, la recomendación es hacerles una limpieza diaria con abundante agua. Entre la salida de un lote y la entrada del siguiente, desinfectar y blanquear con cal.



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

Si el engorde se inicia con un lote de cachorros comprados a otros productores, se recomienda conocer las condiciones sanitarias del predio del cual provienen los animales (conocer su origen y manejo sanitario anterior), y someter los animales a un período de aislamiento de los demás (esto se llama “cuarentena”) por unos 10-15 días, desparasitándolos al ingreso al predio.

Pasado ese período y una vez adaptados los animales, proceder a la aplicación de las vacunas correspondientes al período de engorde.

El mejor consejo para prevenir enfermedades en el engorde, es la observación diaria que el productor debe hacer de sus animales.

4 - Instalaciones apropiadas para el engorde

Es conveniente que los animales cuenten con una superficie techada y seca (con “cama” de pasto o fardo) para dormir.

La sombra en verano es una condición necesaria para el bienestar de los animales. El acceso a agua en cantidad y calidad, es otro factor muy importante.



También se debe considerar la superficie disponible de comedero para los animales, que debe ser de aprox. 0,5 metros lineales por animal.

5 - Alimentación de los animales en engorde

Si se utiliza una ración comprada, al inicio del período de engorde conviene realizar un período de adaptación de alrededor de 15 días. Si se utilizan alimentos producidos en el predio se debe tener en cuenta los requerimientos nutricionales de los animales y la composición química del alimento (suero de queso, sorgo, maíz), para lograr una dieta equilibrada.

El suministro de la ración puede ser a voluntad o restringido. En este último caso, la cantidad a suministrar por día a cada animal debe ir aumentando en base a la evolución del Peso Vivo de los animales.

Otro alimento posible de usar en el engorde son las pasturas sembradas (praderas). Se recomienda que se utilicen especies palatables para el cerdo, como las leguminosas (alfalfa, trébol blanco, trébol rojo) y la achicoria. Las gramíneas son menos apetecibles para el cerdo.

La pradera ofrece un aporte nutricional adicional al de la ración y además permite sustituir parcialmente el uso del concentrado.

6 - Manejo de pasturas con alambrado eléctrico

Luego de la instalación de la pradera, el pastoreo puede realizarse a partir de los 90 días cuando alcanza una altura de 15 a 20 cms.

Para la preservación de la pastura, se deben tener en cuenta dos medidas prácticas de manejo:

- los animales tienen que estar anillados.
- el tiempo de pastoreo debe ser controlado, no superando las 3 hs. diarias.



Los animales deben estar en ayunas antes de salir a pastorear y es importante el abastecimiento continuo de agua.

7 - Preparación para el envío de los animales a la faena

Se debe planificar la forma de mover los animales hasta el embarcadero.

Se recomienda un período máximo de 12 hs. de ayuno antes de la faena y que no falte el agua de bebida.

Se sugiere tener en cuenta el tiempo de espera recomendado luego de la aplicación de antiparasitarios.

